



Ayuntamiento de Murcia

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS
CELEBRADO EL DIA 28 DE ENERO DE 2013.

PRESIDENTE:

D. JUAN HERNANDEZ BERMEJO

ADMINISTRADOR-SECRETARIO

D. ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

VOCALES:

D. ANA BELÉN PARRA HURTADO

DÑA. ANA M^a MARÍN SALMERÓN

D^a. M^a. JOSE MORA SÁNCHEZ

D. MANUEL PEREZ BALIBREA

D. JUAN JIMENEZ TOVAR

D^a. ANA BELÉN IBAÑEZ SOLER

ACTA:

En la pedanía de Llano de Brujas, en el salón de la Alcaldía, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado se reúne en sesión Ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de Llano de Brujas.

REPRESENT. ASOC. DE VECINOS:

D. ANTONIO A. MONTOYA FDEZ.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

VOCALES AUSENTES:

D. ANGEL GARCIA MUÑOZ

D^a. M^a. DOLORES GRIÑÁN ZAMORA

Antes del comienzo del primer punto del orden del día y a petición del Sr. Presidente, se acuerda por unanimidad incluir en el orden del día antes de ruegos y preguntas los siguientes puntos:

- Punto séptimo: Solicitar a Aguas de Murcia la sustitución de imbornales.
- Punto octavo: Anulación de expediente 1734-2012 de actividades y Disciplina Ambiental.
- Punto noveno: Sobre instalación de antena de telefonía móvil en la pedanía.
- Punto décimo: Ruegos y preguntas.

También pregunta si algún vecino va a tomar la palabra en el turno de Ruegos y Preguntas, solicitándola D. José Manzanares Madrid, referente a paso de cebra en C/ La Huerta.

Punto primero.- Lectura y aprobación de acta anterior.

El acta es aprobada por unanimidad.

Punto segundo.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente informa sobre:

- Reparaciones y limpieza de canaletas en CP Juan Carlos I.
- Sobre aprobación de plazas de minusválidos en C/ Mariano Caballero y Gonzalez Valentín junto al Centro de Salud, y en zona deportiva del campo de fútbol.
- Informa sobre la instalación de contenedores de reciclaje en el colegio.
- Informa sobre la normativa de recogida de cartón, papel y vidrios para los comercios.
- Se han colocado unos veinte espejos en diversos cruces, los cuales han sido rotos con piedras.

D. Juan Jimenez comenta que en la carretera frente al Chato, se ha hundido la carretera. También habría que parchear el Carril Zoilos y ver si se puede arreglar la C/ Nueva contestando el Sr. Presidente que se verá.



Ayuntamiento de Murcia

Punto tercero.- Tala de árboles en C/ Júpiter y Plaza Julián Cámara por levantamiento de acera.

El Sr. Presidente propone al pleno la tala de árboles en C/ Júpiter y Plaza Julián Cámara por levantamiento de la acera, siendo aprobado por unanimidad.

Punto cuarto.- Anulación de nombramiento de calle del carril bici, y nombramiento de jardín frente colegio Juan Carlos I.

El Sr. Presidente propone:

1º.- Anular el nombramiento de “Carril-Bici Miguel Ángel López Nicolás” correspondiente al tramo de la mota del río que discurre por la pedanía y dejar sin efecto el acuerdo realizado en pleno de fecha 21/12/2010 por la problemática existente entre Obras Públicas, CHS y Ayuntamiento.

2º.- Dar nombre al jardín frente al colegio Juan Carlos I de Llano de Brujas como “jardín Miguel Ángel López Nicolás” por ser un atleta de reconocido prestigio, vecino de la pedanía de Llano de Brujas, el cual suele entrenar en la margen izquierda del río Segura a la altura de Llano de Brujas y pedanías colindantes.

Las propuestas son aprobadas por unanimidad.

Punto quinto.- Aprobación de pintado de líneas amarillas y señalización vertical en:

- C/ Miguel de Cervantes, desde núm. 15 a C/ Aguadores.
- C/ Aguadores desde Saavedra Fajardo, dos aceras hasta el número 7 y el resto solo acera derecha.
- C/ Zorro dos aceras.
- C/ Mariano Caballero desde C/ Sol a Plaza Julián Cámara hasta llegar a la pista Polideportiva.
- Plaza Alejo, acera junto al jardín.
- Vereda de la Cruz a la derecha 50 metros lineales y hacer paso de cebra en su confluencia con C/ Mariano Caballero.

Se aprueba por unanimidad.

Punto sexto.- Aprobar cambio itinerario de la procesión del Viernes de Dolores.

El Sr. Presidente y a petición de la cofradía de la procesión del Viernes de Dolores en la pedanía de Llano de Brujas, propone cambiar el itinerario de la procesión el cual se adjunta a la presente acta, siendo aprobado por unanimidad.

Punto séptimo.- Solicitar a Aguas de Murcia la sustitución de imbornales.

El Sr. Presidente propone solicitar a Aguas de Murcia la sustitución de dos imbornales sitios en el cruce de Avda. Silva Muñoz con C/ Mayor, por otros de mayor diámetro. D. Juan Jimenez comenta que está de acuerdo, que se haga un buen sifón y que también tienen que venir a limpiar el resto de los imbornales. Se aprueba por unanimidad.

Punto octavo.- Anulación de expediente 1734-2012 de actividades y Disciplina Ambiental.

El Sr. Presidente propone que se paralice y anule el expediente 1734-2012 de actividades y Disciplina Ambiental; remitiendo escrito contra la concesión de licencia para la actividad de estación depuradora de aguas residuales (EDAR) e instalación de planta de cogeneración, y que manden un técnico para que nos informe y documente de los posibles daños medio-ambientales que pudiera ocasionar a la zona y a los vecinos. Se aprueba por unanimidad.



Ayuntamiento de Murcia

D. Antonio A. Montoya indica que también se convoque a los vecinos.

Punto noveno.- Sobre instalación de antena de telefonía móvil en la pedanía.

El Sr. Presidente propone al pleno, que en referencia al expediente 35/2013 del Servicio de Actividades y Disciplina Ambiental, Negociado de licencias de actividad, sobre instalación de antena de telefonía móvil en C/ Sol, núm. 2, se solicite informe técnico sobre la repercusión que pueda tener la antena para los vecinos y edificios, paralizándose el expediente hasta que estén los informes técnicos y documentación. Se aprueba por unanimidad.

Punto décimo.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente cede la palabra al vecino D. José Manzanares Madrid el cual explica la problemática existente con un paso de cebra en C/ Huerta, indicando el Sr. Presidente que se pintará de negro lo que proceda.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:35 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.